

## REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO AMBIENTAL ESPECIAL (C.A.E) EN EL RePGTyORE COMO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS ESPECIALES

Los interesados en renovar el C.A.E. en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales (RePGTyORE) en carácter de TRANSPORTISTA deberán presentar solicitud de renovación ante la Secretaría de Ambiente, **con antelación mínima de 45 días previos al vencimiento**, siendo carga exclusiva del proponente su temporánea gestión, consignando y adjuntando de forma ordenada la documentación detallada a continuación:

Nota dirigida a la **Secretaría de Ambiente Med. Vet. LETICIA ESTEVES** la Secretaría de Ambiente solicitando la renovación del Certificado Ambiental Especial (C.A.E.) en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales (RePGTyORE), en el carácter de TRANSPORTISTA, firmada por el representante legal de la firma, acompañando los instrumentos que acrediten tal carácter de manera certificada y legalizada en caso de provenir de otra jurisdicción.

### 1. Datos de identificación:

- a. Nombre Completo, razón social, estatuto o contrato social certificado ante Escribano Público y legalizado en caso de provenir de otra jurisdicción donde se evidencie que el objeto social incluya la actividad para la cual solicita su inscripción en el RePGTyORE. ***Únicamente presentar en caso de haber sucedido modificaciones/cambios, caso contrario solo ratificarlo mediante nota.***
- b. Nómina del directorio, socios gerentes, administradores, representantes y/o gestores, según corresponda. ***Únicamente presentar en caso de haber sucedido modificaciones/cambios, caso contrario solo ratificarlo mediante nota.***
- c. Acta de designación certificada ante escribano público (legalizado por el colegio de escribanos si proviene de otra provincia).
- d. Nombre del Representante Legal y documentación que lo respalde. ***Ratificar o actualizar.***
- e. Domicilio Especial dentro del ejido de la ciudad de Neuquén. ***Ratificar o actualizar.***
- f. Domicilio electrónico constituido y número telefónico. ***Ratificar o actualizar***
- g. Constancia de Inscripción en ARCA vigente que incluya la actividad específica para la cual solicita su inscripción en el RePGTyORE. ***Actualizar.***
- h. Habilitación o Licencia Comercial, en caso de ubicarse sobre ejido municipal o su constancia en trámite. ***Ratificar o actualizar.***

### 2. Licencia Ambiental<sup>1</sup> del Proyecto/s, el cual corresponderá a cada Base Operativa. ***Ratificar o actualizar.***

- a. En caso de que las actividades desarrolladas en cada una de las mismas, generasen cualquier tipo de residuo especial (independientemente de su cantidad), deberá solicitar su inscripción en el RePGTyORE en carácter de Generador –según lo establecido en el Dto. 2263/15 Título II.



